



Manual de Regulación Interna

Última actualización: [29 de Septiembre del 2025]

1. Introducción

1.1 Propósito del Manual

El presente documento tiene como finalidad establecer un marco normativo interno que regule las operaciones, gestión de riesgos y protocolos de comunicación de Liberty Capital Group (“Liberty”), con el objetivo de garantizar estándares de transparencia, seguridad y confianza frente a clientes, colaboradores y socios estratégicos.

1.2 Alcance

Este manual es de observancia obligatoria para todos los miembros del equipo de Liberty: directivos, traders, soporte, marketing y socios estratégicos. Asimismo, rige los procesos de relación contractual y operativa con clientes activos y prospectos, hasta tanto Liberty Capital Group se constituya formalmente como persona moral.

1.3 Principios Rectores

- Transparencia: provisión clara y verificable de información sobre riesgos, rendimientos y fees.
- Seguridad: protección del capital de los clientes mediante protocolos internos y uso exclusivo de brokers regulados.
- Crecimiento sostenible: acceso a estrategias financieras que permiten a cualquier persona mejorar su patrimonio sin requerir conocimientos técnicos especializados.

2. Marco Legal Básico

2.1 Términos y Condiciones

La aceptación expresa de los Términos y Condiciones (TyC) constituye el acuerdo marco que regula la relación con cada cliente. La aceptación se materializa mediante checkbox digital y queda registrada electrónicamente (fecha, hora, IP, usuario).

2.2 Aviso de Privacidad

Liberty protege los datos personales de sus clientes en cumplimiento con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y sus disposiciones reglamentarias, adoptando medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas.



Manual de Regulación Interna

Última actualización: [29 de Septiembre del 2025]

2.3 Naturaleza de la Membresía

La Membresía Liberty es un servicio de carácter educativo, informativo y de acompañamiento financiero. Bajo ninguna circunstancia constituye:

- Contrato de gestión de valores,
- Intermediación financiera, ni
- Asesoría de inversión regulada por la CNBV u organismo equivalente internacional.

2.4 Contrato de Membresía

En la etapa actual, el contrato se limita a la aceptación de los TyC. Una vez que Liberty adquiera personalidad jurídica, se incorporará un contrato formal de prestación de servicios debidamente validado por notario o abogado corporativo.

3. Políticas de Riesgo

3.1 Límite de Drawdown Máximo

Se establece un límite máximo de pérdida del 35% por estrategia. En caso de alcanzarse, se activan automáticamente protocolos de cierre de operaciones. Dicho cierre puede ser ejecutado de manera interna o directamente por el broker conforme a las configuraciones de gestión de riesgo de la cuenta del cliente.

3.2 Control de Riesgo

Los traders están obligados a monitorear de forma continua drawdown, consistencia, volatilidad y correlaciones. Un Comité Interno de Riesgo evaluará mensualmente el cumplimiento de estas métricas.

3.3 Distribución de Rendimientos y Fees

- Los rendimientos se calculan y documentan con base en la información provista por el broker.
- El fee del 50% sobre las ganancias netas se cobra semanalmente, por estrategia.
- Este esquema asegura claridad y elimina conflictos de interés, pues el fee depende del rendimiento real alcanzado.

3.4 Auditoría Interna

Se realizará una revisión trimestral de todas las métricas de riesgo y rentabilidad, cuyos resultados quedarán archivados como soporte institucional.

3.5 Diversificación de Estrategias

Liberty implementa un esquema de diversificación en la selección de estrategias, evitando concentraciones excesivas en un solo activo, mercado o tipo de operación.



Manual de Regulación Interna

Última actualización: [29 de Septiembre del 2025]

3.6 No Correlación

El Comité Interno de Riesgo supervisa periódicamente que las estrategias activas no presenten correlación directa que pueda amplificar pérdidas simultáneas, aplicando medidas de redistribución cuando sea necesario.

3.7 Límites Estadísticos (3σ)

Las decisiones de gestión consideran métricas estadísticas avanzadas, como la desviación estándar (σ). En particular, se establece que no se mantendrán posiciones cuando los movimientos del mercado excedan 3 desviaciones estándar, lo cual constituye un límite técnico de riesgo aceptable en la industria.

3.8 Protocolos de Emergencia

- Notificación inmediata a los clientes afectados.
- Suspensión y cierre de todas las posiciones vinculadas a la estrategia en cuestión.
- Análisis técnico y revisión del modelo antes de reactivar operaciones.

4. Políticas Operativas

4.1 Roles y Responsabilidades

- CEO: define la estrategia general, vela por el cumplimiento del marco regulatorio y mantiene la relación institucional.
- Traders: ejecutan operaciones conforme a lineamientos de riesgo aprobados.
- Soporte: garantiza atención al cliente y canaliza incidencias al área correspondiente.
- Marketing: se encarga de la atracción de clientes bajo lineamientos éticos y oficiales.
- Socios estratégicos: expanden la red de clientes siguiendo las políticas aprobadas.

4.2 Selección de Brokers

Liberty únicamente colaborará con brokers regulados en jurisdicciones de confianza (ej. MFSA, SCA, FCA, ASIC). La validación inicial de licencias se realizará al momento de establecer la relación comercial con cada broker, documentando la regulación que lo respalda.

No obstante, la verificación de la vigencia de dichas licencias, así como el cumplimiento continuo de las obligaciones regulatorias del broker, será responsabilidad exclusiva de cada entidad financiera.

Liberty no actúa como garante de la solvencia, permanencia, ni del cumplimiento regulatorio futuro de los brokers seleccionados. En consecuencia, cualquier incumplimiento, suspensión o sanción impuesta por la autoridad reguladora al broker será ajena a la responsabilidad de Liberty, sin que esto genere obligación de indemnizar al cliente.



Manual de Regulación Interna

Última actualización: [29 de Septiembre del 2025]

El cliente reconoce y acepta que mantiene su capital directamente en cuentas personales bajo su control en los brokers seleccionados, y que la responsabilidad última de supervisar y aceptar las condiciones del broker recae en él mismo.

4.3 Onboarding de Clientes

El proceso de incorporación incluirá:

- Identificación básica del cliente (KYC light).
- Declaración de origen de fondos firmada por el cliente.
- Aceptación expresa de riesgos financieros inherentes a la operativa.

5. Políticas de Comunicación y Reportes

5.1 Frecuencia de Reportes

Los clientes recibirán un reporte trimestral consolidado, con un resumen objetivo de métricas de rendimiento, fees y riesgo.

5.2 Contenido del Reporte

El reporte trimestral consolidado incluirá como mínimo los siguientes apartados:

- Resumen Ejecutivo: visión general del trimestre y situación financiera del cliente en el marco del servicio.
- Comentario del Mercado: análisis de los principales acontecimientos macroeconómicos y de mercado que pudieron afectar el desempeño de las estrategias.
- Producto Liberty Core: detalle de resultados y métricas clave de la estrategia Core.
- Producto Liberty Redstone: detalle de resultados y métricas clave de la estrategia Redstone.
- Alcances del Servicio: recordatorio de los beneficios incluidos en la membresía.
- Política de Inversión: lineamientos de diversificación y riesgos aplicables.
- Política de Operación: criterios de ejecución operativa, gestión de riesgo y control interno.
- Criterio de Selección y Modificación de Estrategias: explicación de ajustes realizados o justificación de permanencia.
- Resultados del Trimestre: métricas de rendimiento neto, drawdown y fee aplicado.
- Transparencia: desglose de costos, comisiones y distribución de rendimientos.
- Próximos Pasos: objetivos, estrategias o cambios proyectados para el siguiente periodo.

5.3 Dashboard o Estado de Cuenta

Cada cliente tendrá acceso digital a sus métricas principales a través del broker regulado donde mantiene su capital.



Manual de Regulación Interna

Última actualización: [29 de Septiembre del 2025]

5.4 Canales Oficiales de Comunicación

Las comunicaciones oficiales se harán únicamente mediante:

- Correo institucional Liberty,
- WhatsApp Business verificado,
- Página web oficial.

5.5 Actualizaciones de Estrategia

Todo cambio sustancial en los modelos de gestión será notificado a los clientes con la debida anticipación y a través de los canales oficiales.

6. Transparencia y Confianza Externa

6.1 Resumen Público del Manual

Se publicará en la página web de Liberty un extracto simplificado del presente manual, resaltando políticas clave de riesgo y transparencia.

6.2 Documento PDF al Cliente

Cada cliente recibirá una copia en PDF del manual vigente al momento de su inscripción.

6.3 Transparencia Documentada

Liberty se compromete a entregar reportes verificables basados exclusivamente en datos reales proporcionados por los brokers y no en simulaciones hipotéticas.

6.4 Certificación Legal

Este manual podrá ser validado por un abogado mediante fe notarial, y se conservará copia digital y física de dicha certificación.

7. Código de Ética y Conducta

7.1 Principios Éticos

- Compromiso con la transparencia en toda comunicación.
- Fomento de la educación financiera del cliente.
- Rechazo a cualquier práctica de captación irregular de capital.

7.2 Conducta Profesional

- Prohibición de manipular u ocultar información relevante.
- Prohibición de ofrecer rendimientos garantizados.
- Compromiso de actuar en el mejor interés del cliente dentro de los alcances de la membresía.

7.3 Responsabilidad Institucional

El personal y socios estratégicos de Liberty deberán firmar una carta de adhesión al presente Código de Ética, como muestra de alineación a los valores de la empresa.



Manual de Regulación Interna

Última actualización: [29 de Septiembre del 2025]

8. Disposiciones Finales

8.1 Revisión del Manual

El presente documento será revisado semestralmente por el área de dirección y el comité interno de riesgo, y actualizado cuando sea necesario.

8.2 Vigencia

El manual entra en vigor a partir de su fecha de emisión y permanecerá vigente hasta la aprobación de una nueva versión.

8.3 Integración con Persona Moral

Una vez constituida legalmente Liberty Capital Group, este manual será adoptado como parte del marco corporativo y podrá complementarse con reglamentos internos, contratos formales y políticas de cumplimiento adicionales.

8.4 Limitación de Responsabilidad Institucional

Liberty no garantiza rendimientos futuros ni resultados económicos específicos. La participación del cliente implica la aceptación plena de los riesgos inherentes a los mercados financieros. Cualquier pérdida de capital será responsabilidad exclusiva del cliente, quien mantiene en todo momento el control directo sobre su cuenta en el broker regulado de su elección.